

**DI NARDO CARMELO S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos "Di Nardo Carmelo s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 31743, el Martillero Ariel Yurrita, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles INICIANDO EL 28/5/2025, FINALIZANDO EL 11/6/2025, a saber: I) A LAS 10 HORAS un inmueble sito en calle Lorenza Luna 1232, Barrio Don Ramiro, Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. "A", Manz. 18, parcela 1, Partida 50976, Matrícula 31272, sup. 1.000 m2. Desocupada, Base \$17.000.000. Dep. Gtía. \$850.000.- II) A LAS 11 HORAS un inmueble sito en calle Libertad 2038, Barrio Villa Rosas, Bahía Blanca, compuesto por casa habitación y 2 deptos. internos. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. "D", Manz. 361-t, parcela 33, Partida 52995, inscripta al folio 118 del año 1959, sup. 334,20 m2. Desocupada, Base \$18.750.000. Dep. Gtía. \$937.500.- Exhibiciones 14/5/2025, I) de 9 a 10 Hs.; II) de 11 a 12 Hs. Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja de los bienes a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C.). Señala 10 %, comisión 3 % IVA adic. de ley, dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta al martillero. Saldo precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en cta. autos n° 567280/7 CBU 0140437527620656728076, CUIT 30-70721665-0. Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C.C. (postor remiso). Ofertante no ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del C.P.C.C.), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Si la compra se efectúa en comisión, indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, C.P.C.C.).- No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Audiencias art. 38 de la Ac. 3604 S.C.J.B.A: el día 4/7/2025, a las 11 hs. Bahía Blanca.

may. 5 v. may. 7

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE CERESETO, ROBERTO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Cereseto, Roberto s/Apremio" (Expte. nro. 17.428/02), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$8.000.000 el inmueble sito en Calle Gaboto e/Andrade y Querini, de San Bernardo.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. W; Manz. 67; Parc. 04A.- Folio 504/64 del Partido de Gral. Lavalle (042) - Partida 69331.- Descripción: Un lote baldío alambrado adosado al lote 4b.- Medidas: 400mt2. Exhibición: 14/05/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 21/05/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 03/06/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$400.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita, 6901-027-0504572/1 CBU 0140420727690150457277 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º párr. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 11/06/2025 a las 11:00 hs., en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señala: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar).- Mar del Tuyú. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/SUCESORES DE ADLER ISAIAS S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Sucesores de Adler Isaias s/Apremio" (Expte. 2100), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$8.000.000 el inmueble sito en calle 54 e/Av. 8 y Calle 7, de Mar del Tuyú. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. N; Manz.154; Parc.14. Matrícula 74053 - Partido de La Costa (123) - Partida 39420. Descripción: Un lote Baldío. Medidas: 661,191mt2. Exhibición: 14/05/2025 de 11:30 a 12:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 21/05/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 03/06/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$400.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago

disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita, 6901-027-504536/0 - CBU 0140420727690150453602, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 13/06/2025 a las 11:00 hs., en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). Mar del Tuyú.

### **BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO -SU QUIEBRA- C/MERLINO DANIEL CESAR S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Dpto. Judicial Azul, comunica en autos caratulados "Banco Mayo Cooperativo Limitado -Su Quiebra- c/Merlino Daniel Cesar s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 40, se ha dispuesto la subasta del 100 % de los derechos y acciones que Daniel Cesar Merlino tenga respecto del bien inmueble ubicado en calle Chile N° 942, piso 7°, Dpto. "A" de CABA (Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Sección 12, Manzana 70, Parcela 4, UF N° 17), adjudicado a éste en un 100 %. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26/05/2025 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 09/06/25 A LAS 12:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 21/05/25 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición de este se puede ver en el siguiente enlace: <https://youtu.be/4AXbm5LevC8>. Consta de cocina, comedor, baño, dos dormitorios y lavadero, que se encuentra desocupado, según diligencia de constatación del día 18 y 26/04/2023. Adeuda tasa municipal al 25/02/25 por \$220.975,90, expensas al 10/01/2025 \$11.595.083,53, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Base: \$12.750.000 Depósito en garantía: \$637.500. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 503756/9 CBU N° 0140337227637950375699, del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 26 de junio de 2025 a las 09:00 hs debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta el depósito de la misma en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 3 % por cada parte con más el 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillera interviniente: María Fatima Pappaterra (T° VI - F116 del DJA), domicilio Lamadrid N° 2273 de Olavarría, teléfono 2494-314031, domicilio electrónico constituido [27357977156@cma.notificaciones](mailto:27357977156@cma.notificaciones). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). El mismo debe publicarse sin previo pago de aranceles atento a la situación falencial de su mandante. Olavarría, 15 de abril de 2025.

may. 6 v. may. 7

### **GAUNA BRIOSCHI JUANA AZUCENA S/QUIEBRA INIDIRECTA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Comercial nro. 4, Sec. Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "Gauna Brioschi Juana Azucena s/Quiebra Inidirecta" Expte. MP-26872-2018 hace saber que el Martillero Alejandro Gustavo Oliva (Reg. 2338 CMMDP), con domicilio en Lamadrid 2421 MdP (tel. 2234970084), rematará bajo la modalidad de Subasta Electrónica, (art. 562 CPCC, Ley 14238, Ac.3604/12 SCBA), al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa suscripto por la fallida, Sra. Gauna Brioschi con los Sres. Mario Vit y María Baccanini respecto del inmueble ubicado en calle García Lorca 5583, MDP, NC: Circ.VI Secc.H Mza.82-k Parcela 20 Matrícula 12.483 (045). Ocupado, conf. mandam. glosado el 27-05-2024. Base y 1º tramo de puja: \$5.951.029,00- Depto. Gtía: \$297.551,50. Señal: 10 %. Honorarios: 8 % más 10 % aportes a c/comprador. Sellado 50 % c/p. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Cta. Judicial en pesos n° 841561/7, CBU 01404238-276102841561/7-8. INICIO: 18 JUNIO 2025 10:00 HS. FINALIZA: 03-07-2025 10:00 HS. Determinado el ganador, este deberá depositar en el plazo de cinco días hábiles la señal y los honorarios más aportes del martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, dicho depósito no podrá ser integrado con el depto en gnta. Acta de adjudicación: 11-08-2025 10 hs., concurrirá el martillero y el adquirente munido de formulario de inscrip. a la subasta, comprobante de pago del depósito en gnta. y de sellos, constancia de código de postor y demás instrumentos que acrediten su individualización como comprador en la subasta; deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, todo ello bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta, b/apercibimiento de considerarlo postor remiso. Visita: 06-06-2025 de 11 a 12 hs.

may. 6 v. may. 8